



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 20 de junio de 2025; de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 11 de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México*; se reúnen de manera virtual a través de la plataforma Zoom, las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México: Álvaro Raymundo Vargas Sáenz, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria en calidad de Presidente Suplente de conformidad con el oficio número 210C33010000000/559/2025 de fecha 19 de junio de 2025; Lcda. Yanniz Thalía Quiroz Hernández, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística en calidad de Secretaria Técnica Suplente de conformidad con el oficio número 210C3301000100S/300/2025 de fecha 19 de junio de 2025; como Vocales: L.D. Janeth Miriam Flores Lima, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género; L.A. Jorge de Jesús Bernaldez Torres, Subdirector Académico; Lcdo. Joel Aguirre Álvarez, Encargado de la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación; Lcdo. Juan José Gómez Jiménez, Subdirector de Administración y Finanzas; L.A. Juan Francisco Machuca Valencia, Titular del Órgano Interno de Control; y Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efecto de llevar a cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de *quorum*.

Acto seguido, el Presidente Suplente del Comité, da la bienvenida a los integrantes y al mismo tiempo solicita a la Secretaria Técnica Suplente, verificar la existencia del quorum legal para llevar a cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México; lo cual es confirmado por la Secretaria Técnica Suplente, declarándose la existencia del quorum legal en primera convocatoria para dar inicio a la Sesión.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido el Presidente Suplente del Comité, solicita a la Secretaria Técnica Suplente, proceda a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México:
 - 4.1. Presentar y en su caso, aprobar los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, segundo trimestre 2025 periodo (abril-junio).





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- 4.2. Presentar y en su caso, aprobar la *Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (EAIR)* del procedimiento: *"Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación"*.
5. Asuntos en cartera.
 - 5.1. Acuerdos concluidos.
 - 5.2. Acuerdos en trámite.
6. Asuntos generales.

Una vez leído el orden del día, el Presidente Suplente del Comité, pregunta a las y los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios al respecto, solicita a la Secretaria Técnica Suplente requerir la votación de las y los presentes, generándose el Acuerdo siguiente:

Acuerdo No. MRUDEMEX/001/LII/2025. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el orden del día de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 20 de junio de 2025.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

3. **Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.**

La Secretaria Técnica Suplente, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, en virtud de haber sido previamente circulada, revisada y firmada por las y los integrantes, que participaron en ella.

Acto seguido, el Presidente Suplente, pone a consideración del Comité la dispensa de la lectura del Acta antes referida, y solicita a la Secretaria Técnica Suplente, la votación de las y los integrantes; generándose el Acuerdo siguiente:

Acuerdo No. MRUDEMEX/002/LII/2025. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

4. **Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México:**

- 4.1. **Presentar y en su caso, aprobar los formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual, segundo trimestre 2025 periodo (abril-junio).**

La Secretaria Técnica Suplente, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, fracción V de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; 30, fracción VII del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios* y 9, fracción VIII de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México*.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Solicita a los responsables de las unidades administrativas presenten e informen el avance de las acciones comprometidas en el *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025* y las actividades realizadas de acuerdo a los *Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025*, plasmados en los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, segundo trimestre 2025 periodo (abril - junio).

En uso de la voz, la Secretaria Técnica Suplente somete para su aprobación de los integrantes del Comité, los avances expuestos de las acciones normativas y de mejora del *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025* plasmados en los formatos 2: RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, segundo trimestre 2025 periodo (abril - junio); acto seguido, el Presidente Suplente, pregunta a las y los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber más comentarios al respecto, una vez que se consideró suficiente el informe realizado; solicita a la Secretaria Técnica Suplente, requerir la votación de los presentes, generándose el Acuerdo siguiente:

Acuerdo No. MRUDEMEX/003/LII/2025. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el informe de cumplimiento de los formatos 2: RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, segundo trimestre 2025 periodo (abril - junio).

4.2. Presentar y en su caso, aprobar la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (EAIR) del procedimiento: "Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación".

La Secretaria Técnica, con fundamento en lo establecido en los artículos 30, fracción II del *Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios* y 9, fracción III de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México*; presenta para su aprobación la *Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (EAIR)* del procedimiento: "Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación"; con la finalidad de continuar con las acciones necesarias ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y está, determine el impacto y efectividad de la regulación cuya creación se propone.

Acto seguido, una vez que se presentó la propuesta del *Exención del Análisis de Impacto Regulatorio*, del procedimiento antes referido; el Presidente Suplente, pregunta a las y los integrantes si existe algún comentario al respecto; al no haber comentarios, y que se consideró suficiente el asunto; solicita a la Secretaria Técnica Suplente, requerir la votación de las y los presentes, generándose el Acuerdo siguiente:

Acuerdo No. MRUDEMEX/004/LII/2025. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, continuar con las acciones necesarias ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y ésta determine la efectividad de la *Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (EAIR)* del procedimiento: "Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación".





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

5. Asuntos en cartera.

5.1. Acuerdos concluidos.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica Suplente, somete a consideración de las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la dispensa de la lectura de los Acuerdos concluidos siguientes:

Acuerdo. MRUDEMEX/001/LI/2025, Acuerdo. MRUDEMEX/002/LI/2025, Acuerdo. MRUDEMEX/003/LI/2025, Acuerdo. MRUDEMEX/004/LI/2025, Acuerdo. MRUDEMEX/005/LI/2025 y Acuerdo. MRUDEMEX/006/LI/2025; para conocimiento, en virtud de que los mismos ya forma parte de la carpeta que fue circulada a las y los miembros del Comité.

5.2. Acuerdos en trámite.

Acto seguido, el Presidente Suplente, solicita a la Secretaria Técnica Suplente del Comité, proceda a dar lectura al seguimiento de Acuerdos, con los avances correspondientes de los mismos.

Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XLIII/2023. El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad se genere un nuevo acuerdo, donde se informe de los avances correspondientes hasta su conclusión de las acciones que no forman parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria en Trámite de las Unidades Administrativas: Subdirección Académica con 3 acciones, Abogado General 9 acciones, Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación 9 acciones, Subdirección de Administración y Finanzas 1 acción y Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 1 acción:

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
1	Subdirección Académica 2 Acciones normativas.	Procedimiento: Asignación y Pago de Becas.	Se informa que, mediante oficio número 23400006020000L-0344/2025 de fecha 27 de mayo de 2025, la Dirección General de innovación de la Oficialía Mayor, envió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; los proyectos normativos para la atención a las observaciones y recomendaciones realizadas.
2		Procedimiento: Titulación de Educación Superior de la UDEMEX.	En fecha 09 de junio de 2025, personal de la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional y Subdirección Académica, llevaron a cabo asesoría técnica en donde se atendieron las observaciones y recomendaciones realizadas a los procedimientos específicos; acordando que en fecha 30 de junio de 2025, se realizará la entrega de los proyectos en su versión final ante dicha Dirección General antes en mención. En trámite.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

3	Abogacía General e Igualdad de Género 1 Acción normativa.	Modificación al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México.	Se informa que, mediante oficio número 23400006L-0406/2025 de fecha 23 de mayo 2025, la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor, envió a la unidad administrativa Abogacía General e Igualdad de Género de la Universidad Digital del Estado de México; los comentarios del <i>Anteproyecto de Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones del Decreto del Ejecutivo del Estado de México, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Digital del Estado de México</i> , para consideración y, en su caso, validación. En trámite.
4	Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación 3 Acciones normativas.	Procedimiento: Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo.	Se informa que, mediante oficio número 210C3301000100S/209/2025 de fecha 30 de abril de 2025, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; envió las observaciones solventadas del procedimiento: " <i>Calendarización anual de mantenimiento preventivo a equipos de cómputo de unidades administrativas, académicas y centros de estudio de la UDEMEX</i> " dicha Dirección General antes mencionada; a fin de contar con la aprobación técnica. En trámite.
5	Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación 3 Acciones normativas.	Procedimiento: Desarrollo de Sistemas.	Se informa que, mediante oficio número 23400006020000L-0229/2025 de fecha 01 de abril de 2025, la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor, remitió el proyecto normativo a la Institución, para la atención a las recomendaciones realizadas. Con oficio número 210C3301000100S/209/2025 de fecha 30 de abril de 2025, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; envió las observaciones solventadas del procedimiento denominado: " <i>Elaboración e Implementación de Sistemas Informáticos</i> " a dicha Dirección General antes mencionada; a fin de contar con la aprobación técnica. En trámite.
6	UIPPE.	Procedimiento: Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Se informa que, mediante oficio número 23400006L-0399/2025 de fecha 21 de mayo de 2025, la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor, envió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el procedimiento denominado: " <i>Atención de solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</i> "; con el dictamen técnico de cumplimiento de acuerdo a los lineamientos técnicos en la materia. Concluido.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Acuerdo No. MRUDEMEX/006/XLVI/2023. El Comité aprobó por unanimidad de votos, reconducir las acciones del Programa Anual 2023: "*Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la UDEMEX*" y "*Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la UDEMEX*" que se encuentran en trámite, para formar parte del programa anual 2024.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
7	Abogacía General e Igualdad de Género	Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Digital del Estado de México.	Se informa que, mediante oficio número 210C3301000001S/247/2025 de fecha 29 de mayo de 2025, la unidad administrativa Abogacía General e Igualdad de Género; informó a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación que, se encuentran en espera de nuevas modificaciones por parte de los titulares involucrados; con la finalidad de considerarlos en dichos Reglamentos; asimismo, se requiere de la armonización entre el <i>Decreto de Creación, Reglamento Interior y Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México</i> ; con el propósito de incorporar los cambios en los instrumentos normativos correspondientes. En trámite.
8		Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Digital del Estado de México.	

Acuerdo No. MRUDEMEX/006/XLIX/2024. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, las acciones normativas: *Modificación al Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México* y *Creación del procedimiento de Diplomados en la Plataforma Moodle de la Universidad Digital del Estado de México*, que conforman el *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Universidad Digital del Estado de México*.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
1	Abogacía General e Igualdad de Género.	Modificación al Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México.	Mediante oficio número 210C3301000001S/247/2025 de fecha 29 de mayo de 2025; la unidad administrativa Abogacía General e Igualdad de Género; informa que, el proyecto normativo <i>Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México</i> , se encuentra en revisión; a fin de solventar las observaciones correspondientes. De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i> , se reporta al segundo trimestre 2025 (abril - junio) un 50% de avance En trámite.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

2	Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación.	Creación del Procedimiento de Diplomados en la Plataforma Moodle de la Universidad Digital del Estado de México.	Se informa que, mediante oficio número 210C3301000100S/273/2025 de fecha 11 de junio de 2025, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; envió las observaciones solventadas del procedimiento denominado: "Clonación de los programas de educación continua en la plataforma educativa UDEMEX" a la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor; a fin de contar con las observaciones y en su caso, aprobación técnica. De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i>, se reporta al segundo trimestre 2025 (abril - junio) un 50% de avance. En trámite.
---	--	--	---

Acuerdo No. MRUDEMEX/007/XLIX/2024. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, las acciones de mejora: *Inscripción a la Licenciatura en: Seguridad Pública, Administración de Ventas, Informática Administrativa y Tecnologías de la Información y Negocios Digitales de la UDEMEX, Inscripción al Bachillerato General a Distancia por Competencias, Inscripción a la Licenciatura en Psicología de la UDEMEX e Inscripción los Programas de Maestrías de la UDEMEX*, que conforman el *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Universidad Digital del Estado de México*.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
3	Subdirección Académica.	Inscripción a la Licenciatura en: Seguridad Pública, Administración de Ventas, Informática Administrativa y Tecnologías de la Información y Negocios Digitales de la UDEMEX.	Se informa que, mediante oficio número 210C3301000200/448/2025 de fecha 29 de mayo de 2025, la unidad administrativa Subdirección Académica; remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la evidencia documental de las áreas involucradas Departamento de Control Escolar y Departamento de Desarrollo y Producción de Contenidos Virtuales respectivamente; en donde se llevaron a cabo la viabilidad técnica de asegura que la optimización de los procesos en el <i>Sistema de Registro UDEMEX (SRU)</i> puedan llevarse a cabo con los recursos y la tecnología disponibles, garantizando que se cumpla con las regulaciones y leyes aplicables; a fin de que la Institución sea más eficiente en la captura de la inscripción de los programas educativos. De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i>, se reporta al segundo trimestre 2025 (abril - junio) un 40% de avance. En trámite





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

4	Subdirección Académica.	Inscripción al Bachillerato General a Distancia por Competencias.	Se informa que, mediante oficio número 210C3301000200/448/2025 de fecha 29 de mayo de 2025, la unidad administrativa Subdirección Académica; remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la evidencia documental de las áreas involucradas Departamento de Control Escolar y Departamento de Desarrollo y Producción de Contenidos Virtuales respectivamente; en donde se llevaron a cabo la viabilidad técnica de asegura que la optimización de los procesos en el <i>Sistema de Registro UDEMEX (SRU)</i> puedan llevarse a cabo con los recursos y la tecnología disponibles, garantizando que se cumpla con las regulaciones y leyes aplicables; a fin de que la Institución sea más eficiente en la captura de la inscripción de los programas educativos. De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i>, se reporta al segundo trimestre 2025 (abril - junio) un 40% de avance. En trámite
5	Subdirección Académica.	Inscripción a la Licenciatura en Psicología de la UDEMEX.	Se informa que, mediante oficio número 210C3301000200/448/2025 de fecha 29 de mayo de 2025, la unidad administrativa Subdirección Académica; envió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; el documento que contiene la identificación de mejoras y elaboración de la propuesta del proyecto de simplificación; a fin de llevar a cabo una simplificación en el trámite en el <i>Sistema Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)</i>. De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i>, se reporta al segundo trimestre 2025 (abril - junio) un 70% de avance. En trámite.
6		Inscripción los de Programas Maestrías de la UDEMEX.	Se informa que, mediante oficio número 210C3301000200/448/2025 de fecha 29 de mayo de 2025, la unidad administrativa Subdirección Académica; envió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; el documento que contiene la identificación de mejoras y elaboración de la propuesta del proyecto de simplificación; a fin de llevar a cabo una simplificación en el trámite en el <i>Sistema Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)</i>. De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i>, se reporta al segundo 2025 (abril - junio) un 70% de avance. En trámite.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACUERDO No. MRUDEMEX/006/L/2024. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la reconducción de las acciones normativas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024: "*Reforma al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México*" y "*Actualización del procedimiento para la Emisión del Certificado de Estudios Total o Parcial de Educación Media y Superior UDEMEX*", para formar parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
7	Abogacía General e Igualdad de Género.	Reforma al Reglamento General de Estudiantes de la UDEMEX.	Se informa que, mediante oficio número 210C33010000015/247/2025 de fecha 29 de mayo 2025 adjunto minutas de reunión de trabajo de fechas 1, 7, 23 de abril y 19 de mayo de 2025 respectivamente, la unidad administrativa Abogacía General e Igualdad de Género; informó a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; que se llevaron a cabo mesas de trabajo en conjunto con las y los titulares de las unidades administrativas: Subdirección Académica, Control Escolar y Desarrollo Académico; a fin de realizar la revisión al documento normativo. De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i>, se reporta al segundo trimestre 2025 (abril - junio) un 30% de avance. En trámite
8	Subdirección Académica.	Actualización del procedimiento para la emisión del certificado de estudios total o parcial de Educación Media y Superior UDEMEX.	Se informa que, en fecha 22 de mayo de 2025, personal de la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional y Departamento de Control Escolar, llevaron a cabo asesoría técnica en donde se atendieron las observaciones y recomendaciones realizadas al procedimiento específico; acordando que en fecha 23 de junio de 2025 se realizará la entrega del proyecto en su versión final ante dicha Dirección General antes en mención. De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i>, se reporta al segundo trimestre 2025 (abril - junio) un 50% de avance. En trámite

ACUERDO No. MRUDEMEX/004/LI/2025. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, las acciones de mejora: "*Inscripción a los Programas de Educación Continua de la UDEMEX, Diplomados UDEMEX y Pruebas Psicométricas*", para formar parte el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Universidad Digital del Estado de México.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
9	Subdirección Académica.	Inscripción a los Programas de Educación Continua de la UDEMEX	Se informa que, mediante oficio número 210C3301000200/448/2025 de fecha 29 de mayo de 2025, la unidad administrativa Subdirección Académica; envió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; los diagnósticos de la situación actual del trámite o servicio (FOSVI-01) así como la identificación de mejoras y elaboración de la propuesta de los proyectos de simplificación; a fin de llevar a cabo los trámites en el <i>Sistema Registro Estatal de Trámites y Servicios</i> (RETyS).
10		Diplomados UDEMEX.	
11		Pruebas Psicométricas	

De acuerdo a los *Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria*, se reporta al segundo trimestre 2025 (abril - junio) un 70% de avance.
En trámite

En uso de la voz, Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; recomienda priorizar los Reglamentos y Procedimientos al interior de la Universidad, con las instancias correspondientes para contar con un avance adecuado. Asimismo, el L.A. Juan Francisco Machuca Valencia, Titular del Órgano Interno de Control, sugiere que, se realicen las gestiones y actividades puntuales, para ser reportados en el trimestre correspondiente; a fin de dar su cumplimiento.

Una vez analizados todos los apartados de Acuerdos concluidos y el seguimiento de Acuerdos en trámite, no existiendo comentarios al respecto; la Secretaria Técnica Suplente del Comité, cede el uso de la palabra al Presidente Suplente del Comité, quien somete a consideración de las y los Integrantes el seguimiento de acuerdos, generándose el Acuerdo siguiente:

Acuerdo No. MRUDEMEX/005/LII/2025. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, tomó conocimiento de los Acuerdos concluidos y aprobó por unanimidad de votos, el seguimiento de los Acuerdos en trámite.

6. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales.

Una vez agotados los puntos del orden del día, se tomaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDOS TOMADOS

Acuerdo No. MRUDEMEX/001/LII/2025. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el orden del día de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 20 de junio de 2025.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Acuerdo No. MRUDEMEX/002/LII/2025. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acuerdo No. MRUDEMEX/003/LII/2025. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el informe de cumplimiento de los formatos 2: RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual, segundo trimestre 2025 periodo (abril - junio).

Acuerdo No. MRUDEMEX/004/LII/2025. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, continuar con las acciones necesarias ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y ésta determine la efectividad de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (EAIR) del procedimiento: "Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación".

Acuerdo No. MRUDEMEX/005/LII/2025. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, tomó conocimiento de los Acuerdos concluidos y aprobó por unanimidad de votos, el seguimiento de los Acuerdos en trámite.

Finalmente, el Presidente Suplente, reitera su agradecimiento a los miembros del Comité; y da por concluida la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, siendo las 11:00 horas con 39 minutos del día 20 de junio de 2025, firmando al margen y al calce de la presente Acta las personas que en ella intervinieron


Álvaro Raymundo Vargas Sáenz
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación y
Presidente Suplente del Comité Interno de
Mejora Regulatoria de la UDEMEX.


L.D. Janeth Miriam Flores Lima
Titular de Abogacía General e
Igualdad de Género y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la UDEMEX.


L.A.E. Yanniz Thalía Quiroz Hernández
Jefa del Departamento de
Planeación y Estadística y
Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria de la UDEMEX.


L.A. Jorge de Jesús Bernaldez Torres
Subdirector Académico y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la UDEMEX.










GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA MRUDEMEX/LII/2025
20.06.2025



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Lcdo. Joel Aguirre Álvarez
Encargado de la Subdirección de Tecnologías de
Información y Comunicación y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la UDEMEX.

Lcdo. Juan José Gómez Jiménez
Subdirector de Administración y Finanzas y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la UDEMEX.

L.A. Juan Francisco Machuca Valencia
Titular del Órgano Interno de Control.

Sofía Ana Rosa López Siles
Asesora de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria.

Esta foja y estas firmas, forman parte del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 20 de junio de 2025.

